

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 411

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

ORDEN DEL DÍA

SENADO

10-17/SENA-000001. Audiencia parlamentaria de D. Antonio Martín Iglesias, al haber sido propuesto como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con ocasión de la renuncia del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-17/ADJ1-000001. Pronunciamiento sobre la idoneidad de D. Jaime Bretón Besnier como adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz.

DERECHOS DE PETICIÓN

10-17/DEP-000006. Derecho de petición relativo a la apertura de un aula de atención específica en el IES El Toyo Retamar (Almería), presentado por Dña. Rosario Pérez Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 411

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2017

10-17/DEP-000007. Derecho de Petición solicitando la adopción de una Declaración Institucional por el Parlamento de Andalucía ante el anuncio por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña de la celebración de un referéndum sobre la permanencia de Cataluña en España, presentado por D. Manuel Vicente Navas, coordinador territorial en Andalucía de Unión, Progreso y Democracia (UPyD).

SUMARIO

Se abre la sesión a las catorce horas, cinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

SENADO

10-17/SENA-000001. Audiencia parlamentaria de D. Antonio Martín Iglesias, al haber sido propuesto como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con ocasión de la renuncia del D. Juan Manuel Moreno Bonilla (pág. 5).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, candidato a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-17/ADJ1-000001. Pronunciamiento sobre la idoneidad de D. Jaime Bretón Besnier como adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz (pág. 12).

Intervienen:

D. Jaime Bretón Besnier, candidato a adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado por unanimidad.

DERECHOS DE PETICIÓN

10-17/DEP-000006. Derecho de petición relativo a la apertura de un aula de atención específica en el IES El Toyo Retamar (Almería) (pág. 17).

Interviene:

D. Francisco Javier Pardo Falcón, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

10-17/DEP-000007. Derecho de Petición solicitando la adopción de una Declaración Institucional por el Parlamento de Andalucía ante el anuncio por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña de la celebración de un referéndum sobre la permanencia de Cataluña en España (pág. 18).

Interviene:

D. Francisco Javier Pardo Falcón, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y dos minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/SENA-000001. Audiencia parlamentaria de don Antonio Martín Iglesias, al haber sido propuesto como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con ocasión de la renuncia de D. Juan Manuel Moreno Bonilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a dar comienzo esta Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones. Si sus señorías toman asiento, comenzamos.

Bien, damos comienzo al orden del día. En primer lugar, vamos, en el primer punto, al trámite de audiencia de don Antonio Martín Iglesias, al haber sido propuesto como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en este caso por el Grupo Parlamentario Popular. Si les parece a sus señorías, damos entrada a que comparezca don Antonio Martín Iglesias. Si los servicios de la Cámara son tan amables...

Buenas tardes, don Antonio. Si es tan amable de tomar asiento... Permítame que, en nombre de los diputados y diputadas que forman parte de esta Comisión Consultiva de Nombramientos, le dé la bienvenida al Parlamento de Andalucía y le pida disculpas, no por lo tardía, porque la convocatoria estaba programada para al finalizar la Mesa, sí por la inconcreción de la hora, que seguro que le hemos hecho estar esperando aún más rato del que hubiese sido deseable por nuestra parte.

El objeto de su comparecencia es sencillo: la comisión aquí reunida, que la forman todos los grupos parlamentarios y la Mesa del Parlamento, solo va a tomar conciencia de la idoneidad para que nos represente como senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en este caso, lo haga en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Yo le voy a dejar el uso de la palabra. Lo normal es que el presidente le otorgue, en este caso al compareciente, diez minutos para que pueda hacer una exposición. Si quiere tomarse los diez o los que considere oportunos para que nos haga una breve exposición de los rasgos más peculiares y más particulares de su currículum, de su actividad, de su vida profesional y política, para desempeñar el puesto... Y luego ya le cedería la palabra, si así lo solicita, a algún miembro de la comisión, al que pueda dirigirse si acaso necesita alguna aclaración.

Así que, don Antonio Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS, CANDIDATO A SENADOR POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes a todos.

Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

Tengo el honor de comparecer ante ustedes en esta comisión, con la esperanza, con el deseo y también con la confianza de que tengan ustedes a bien otorgarme la idoneidad para representar a nuestra querida Comunidad Autónoma de Andalucía en el Senado de España. Y para eso, como decía el presidente, tengo que hablarles un poco de mí, tengo que contarles quién soy.

Lo primero que quería decirles, en primer lugar, es que quien les habla tiene el orgullo de ser andaluz de una de las maneras más sentimentales, más especiales y más intensas que puede haber, y es, habiendo nacido a miles de kilómetros de Andalucía, por ser hijo de la emigración. Dicen eso de que los andaluces na-

ceмос donde queremos, y en mi caso yo nací al otro lado del océano, mientras mis padres dedicaban los mejores años de su juventud a escribir el relato de su vida y a buscar su destino. Es una manera intensa, es una manera especial de ser andaluz, pero qué duda cabe, convendrán todos ustedes conmigo también, que quizás entre todos deberíamos conseguir que fuese una manera que dejara de producirse para siempre. Y es que cientos de miles de andaluces no han podido construir como quisieran su vida en Andalucía. Yo tuve la suerte de que mis padres volvieron cuando era apenas un recién nacido, pero en muchos otros casos no ha sido así, y nuestra tierra ha nutrido a otros países y a otras comunidades autónomas de una fuerza vital de una gran parte de nuestras últimas generaciones a costa de perderla para ella, para Andalucía, a costa de perderla para todos nosotros. En definitiva, lo primero que quería decirles es que este que les habla puede acreditar sobradamente eso que solicita nuestro Estatuto de Autonomía, que es la condición de andaluz, de andaluz, como les digo, de la emigración, andaluz por tanto de pura cepa.

Asimismo, les digo, como no podía ser de otra manera, que también este que les habla es un demócrata convencido. Y que eso para mí significa que hay que respetar y que hay que hacer respetar las leyes y el Estado de Derecho. Y que también considero que eso no debe ser meramente un posicionamiento político de los partidos o de los ciudadanos, sino que tiene que ser una inexcusable obligación para todos. Yo no creo que se pueda defender mejor a Andalucía y a los andaluces que defendiendo las leyes que aprueba este Parlamento o las leyes que aprueban las Cortes Generales, y no solo en momentos tan delicados como estos que estamos viviendo, sino en todo momento y en toda circunstancia. Además, yo entiendo que la esencia de la democracia está en el diálogo, está en la búsqueda de consenso, está en la capacidad de alcanzar acuerdos, y que para representar a los ciudadanos en cualquiera que sea el ámbito, todas esas capacidades tienen que demostrarse a diario. O, de lo contrario, si no se tienen o si no se demuestran, creo que es mejor que uno se dedique a otra cosa.

Yo reivindico también ante ustedes la vocación política. A mí me parece, a mi modo de ver, una vocación digna, una vocación alta, una vocación que debe ser apasionada, una vocación de servicio a los demás y a la sociedad en la que vivimos. También me parece una vocación abnegada —eso lo estoy experimentando ahora que la desempeño—, pero la he podido experimentar a lo largo de casi tres décadas en las renunciaciones que he visto que han tenido que hacer todas las personas con las que he podido trabajar en este tiempo. Me refiero a alcaldes, a concejales, a parlamentarios autonómicos y nacionales, a delegados del gobierno y, también, a cargos orgánicos de partido. Como andaluz, yo me siento orgulloso de estas personas que deciden dar un paso adelante y trabajar por una Andalucía mejor, por defender los intereses generales desde sus propias convicciones ideológicas. A todos ellos, aprovecho para lanzarles mi reconocimiento absoluto por hacer todo lo que hacen y porque no merecen el descrédito público, comprensible por otra parte, que ha provocado la actitud de esos que han llegado a la política para consumir sus fines inconfesables y espurios. Los buenos servidores públicos están pagando los platos rotos de esos otros que tan solo vinieron para el aprovechamiento personal e ilícito de lo público, y yo me rebelo contra ellos.

Señor presidente. Señorías. Como habrán podido comprobar en el currículum que les han facilitado, que les he facilitado, en el ámbito de la comunicación política se ha desarrollado una gran parte de mi vida laboral y profesional. Mi dedicación me ha permitido, sin desempeñar cargos públicos, asistir en primera fila a la mayoría de procesos, de situaciones, de acontecimientos, de avances políticos que se han ido produciendo

en la Andalucía de las últimas décadas, desde un terreno, el de la comunicación, que no era tan importante cuando empecé mi andadura profesional, pero que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo una dimensión y una complejidad excepcionales, hasta resultar hoy, eso creo, un pilar fundamental de las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos, y una exigencia de estos, que creo que aquellas están obligadas a atender. Comunicados de una forma veraz, rápida y bidireccional con los andaluces, tendremos, creo, muchas más posibilidades de ser sus fieles y dignos representantes. Podremos conocer con inmediatez sus aspiraciones, sus reivindicaciones y sus deseos, para poder, o al menos intentarlo, traducirlos en realidades que contribuyan a mejorar la vida de las casi ocho millones y medio de personas que integramos nuestra comunidad autónoma.

También debo decirles que mi trabajo me ha dado la oportunidad de conocer el funcionamiento de la Administración pública y de las instituciones en todos sus niveles. Así, he trabajado en el ámbito local, primero, desde uno de los ayuntamientos más importantes de España y de Andalucía, por su envergadura, como es el Ayuntamiento de Sevilla. Y en estos últimos años desde la propia entidad que representa al municipalismo andaluz, que es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Posteriormente, a nivel autonómico, desde esta misma Casa, el Parlamento de Andalucía, he colaborado y desempeñado funciones durante muchos años en uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara. Y, por último, también he tenido la oportunidad de trabajar para la Administración del Estado, a través de la Administración periférica, como responsable de comunicación de la delegación del Gobierno en Andalucía.

Yo creo que todas esas experiencias han conformado una auténtica escuela para desarrollar las responsabilidades, que si ustedes lo tienen a bien, tendré que asumir y desempeñar como senador del Reino de España.

El Senado, al que aspiro a pertenecer, adquiere, en estos momentos, qué duda cabe, una importancia de primer nivel; siempre la ha tenido, pero nunca como ahora se han visibilizado tanto sus funciones, sus competencias y su papel como Cámara territorial.

Yo creo que el Senado debe tener un papel fundamental como vertebrador de España, y creo que puede y debe contribuir a la integración y a la cohesión de todos los territorios que la conforman, siempre desde el respeto a la pluralidad, a las singularidades y sobre la base del principio de la solidaridad interterritorial, en un proyecto de presente y de futuro en el que todas las comunidades autónomas podamos sentirnos a gusto y en casa, y en el que se garantice la igualdad para que nadie pueda sentirse un español de primera o de segunda categoría.

Creo que Andalucía supone un ejemplo de moderación en todo este debate territorial, y que por tanto su voz, a través de nuestros representantes en la Cámara alta, debe sonar alta y clara en la defensa de estos objetivos de cohesión e integración que tanto suponen para el futuro de nuestra querida Andalucía.

Y creo, además, que esos principios a los que me refiero no solo definen a España y a nuestro Estado de las Autonomías, sino que también son la base, la esencia misma, de la construcción de la Europa del siglo XXI, cuya meta evidente es la progresiva superación de la frontera, y no lo contrario.

Permítanme también, por último, que agradezca muy especialmente al Grupo Parlamentario Popular que me proponga para tan alta responsabilidad. Pondré todo mi esfuerzo y dedicación para estar a la altura de la misma, si ustedes me conceden la idoneidad y el Pleno del Parlamento Andalucía aprueba mi nombramiento.

Y termino ya, y me gustaría hacerlo con la lectura de un párrafo que seguro van a reconocer y que, como no puede ser de otra manera, resume y concreta todo lo que he querido decirles, que considero, además, una

guía y el norte de toda persona que tenga el inmenso honor de representar a los andaluces, y que adquiere, a mi juicio, en estos días, una dimensión aún mayor.

Dice así: «Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas. Nuestro valioso patrimonio social y cultural es parte esencial de España, en la que los andaluces y andaluzas nos reconocemos, compartiendo un mismo proyecto basado en los valores de justicia, libertad y seguridad, consagrados en la Constitución de 1978, baluarte de los derechos y libertades de todos los pueblos de España».

Con este inicio del Preámbulo del Estatuto de Autonomía de Andalucía concluyo, agradeciéndoles su atención y quedando a su disposición.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, don Antonio.

Y como usted acaba de decir en sus últimas palabras, la disposición la tendrán ahora los diputados y diputadas de los distintos grupos parlamentarios que deseen intervenir para hacerle alguna consideración, alguna pregunta, o reclamarle alguna aclaración de su currículum o de lo que ha manifestado como intenciones en la voluntad de representar al pueblo andaluz a través de la designación como senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

¿Algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra?

El Grupo de Izquierda Unida.

¿Algún grupo más?

Señor Muñoz, también, por el Grupo Socialista.

Bien.

Primero tiene la palabra... Entonces, haremos un turno, si les parece, completo.

En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muy bien. Buenas tardes a todas, especialmente al compareciente.

Yo me voy a tomar la libertad, no voy a entrar ni en el contenido de su intervención, ni en la idoneidad, que, con los requisitos que ha tenido que cumplir el compareciente y el propio informe de los servicios jurídicos de la Cámara, lo acreditan. Tan solo quería darle, no solo la bienvenida al Parlamento en el día de hoy sino desearle pues lo mejor en su tarea, una tarea que va nada más y nada menos que a representar a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Senado es muy relevante, es algo que, además, vamos a adoptar —supongo, espero— por unanimidad al tratarse de un caso de sustitución, y no quería dejar pasar la oportunidad para desearle lo mejor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Castro Román.
Señora Bosquet Aznar, por el Grupo Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.
Muy brevemente.

Únicamente desearle la mejor de las suertes y un trabajo fructífero, sobre todo en estos tiempos que corren, que son yo creo que bastante difíciles para la comunidad andaluza y para el país, en general. Por lo que solamente me queda, pues que desearle suerte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.
Señor Saldaña, ¿había tomado la palabra?
[Intervención no registrada.]
Ay, perdón, que me la saltaba.
Señora Ayala, por el Grupo de Podemos Andalucía

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.
Bienvenido. También me sumo a los buenos deseos.

De su intervención me quedo con lo que ha dicho al principio, estas ganas de diálogo y de consenso, que creo que, bueno, que hace mucha falta en estos tiempos que corren, y me alegra escucharlo de usted.

También me alegra especialmente lo que se ha referido a la vocación política; de hecho, hoy abríamos el Pleno con una iniciativa nuestra sobre privilegio cero, que tiende a eso a que usted se refería: que estemos aquí todos por vocación y no para otros fines lucrativos, por decirlo así.

Y nada más, desearle suerte, y espero que ejerza su cargo con la responsabilidad que se merece, que Andalucía se merece.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ayala.
Señor Saldaña, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo creo que, en nombre del Grupo Popular y en nombre de mis compañeros presentes en la comisión, lo primero darle al señor Antonio Martín —Toni, lo conocemos como Toni—, las gracias, ¿no?, más que la bienvenida o la enhorabuena, que, además, agradecemos al resto de compañeros que se lo hayan dado; darte las gracias. O sea, darte las gracias por haber decidido dar ese paso importante en estos momentos difíciles, como tú bien has dicho, de poner tu vocación al servicio de los andaluces y al servicio de España, ¿no?

Tienes una responsabilidad muy importante: defender los intereses de los andaluces en España, pero también representar dignamente a los representantes políticos —y valga la redundancia—, que no debemos caer precisamente en cuantificar, de una manera burda e incompetente, la responsabilidad y la vocación de las personas. Yo creo que hay que representar a los ciudadanos con dignidad, hay que representar a los ciudadanos con vocación, hay que representar a los ciudadanos con justicia, hay que representar a los ciudadanos con proporcionalidad y hay que evitar que se meta gente en esto de la política única y exclusivamente a destruir el sistema; nuestro sistema tiene que funcionar porque personas como tú dediquen su vida y su vocación al interés de los andaluces y de los españoles. Así que, una vez más, en nombre de mis compañeros, en nombre del Grupo Popular, y permíteme que me haga extensivo, no como otros, a todos los ciudadanos andaluces, pero sí al menos a los que nos han votado a nosotros, que te demos las gracias en nombre de todos ellos por representarnos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señor Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues, buenas tardes a todos y a todas.

Y, en primer lugar, darle la bienvenida y darle las gracias por su comparecencia en esta Comisión de Nombramientos, y al igual que han hecho todos los grupos, una cuestión de cortesía es desearle, bueno, pues el mayor de los aciertos en el trabajo, en representación de nuestra comunidad autónoma, si así lo estima el Pleno del Parlamento —que así será, no me cabe la menor la duda—, y, efectivamente, como han dicho los que me han precedido, pues yo creo que estamos en unos momentos complicados, y nos hace falta, bueno, pues que todos los cargos públicos nos pongamos a trabajar a fondo, con la mayor de las inteligencias, para defender el Estado de Derecho y la democracia de nuestro país, que creo que en estos momentos hay algu-

nas irresponsabilidades que la están poniendo en peligro. Entonces, le deseo el mejor de los aciertos, porque ese será, bueno, pues también el triunfo de los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señor Antonio Martín, ¿quiere añadir algo a su intervención anterior?

El señor MARTÍN IGLESIAS, CANDIDATO A SENADOR POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

—Nada más. Agradecerles a todos la atención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues yo también le quiero desear, don Antonio Martín, que pueda usted cumplir con todo aquello que nos ha manifestado, e incluso yo le pediría aún más todavía.

Yo me digo todos los días un refrán, y es que todos los días tienen su afán. Siempre tendemos a magnificar el momento en el que vivimos, como de la gran importancia del espacio, el lugar y el tiempo que ocupamos, e incluso de la trascendencia de los momentos, de los tiempos e incluso de los desafíos que abordamos todos los días. Pero todos, a lo largo de estos treinta y nueve años de historia de Andalucía, de su autonomía, han sido importantes, desde el primero hasta el día de hoy. Yo estoy seguro que vendrán muchos más días importantes.

Yo también pasé por ese mismo lugar donde está usted, don Antonio. También un día el Parlamento de Andalucía me otorgó esa idoneidad para representar a la Comunidad Autónoma de Andalucía como senador, y prácticamente les puedo decir que fue todo un honor y fue además un verdadero placer y un verdadero reto defender los intereses de Andalucía en esa Cámara alta.

Le deseo a usted lo mejor, porque lo mejor que le pueda desear será seguro lo mejor que también le pueda venir a Andalucía. Así que espero que el Pleno se ratifique en esa idoneidad que hoy entre todos estamos aquí decidiendo, entiendo que la misma la otorgamos por la unanimidad de todos los grupos parlamentarios de la Mesa. Mi felicitación, y espero también dársela al final de la votación en el Pleno.

Gracias por su asistencia y gracias por dar el paso.

10-17/ADJ1-000001. Pronunciamiento sobre la idoneidad de D. Jaime Bretón Besnier como adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Continuamos.

El punto segundo es también una propuesta de conformidad que tiene que dar la comisión en relación con el nombramiento que nos plantea el Defensor del Pueblo Andaluz para defensor adjunto del mismo a don Jaime Bretón Besnier.

También hay una comparecencia de don Jaime Bretón, al que, si no les parece a sus señorías mal, le hacemos que pueda pasar. Si los servicios de la Cámara lo llaman, por favor.

Buenas tardes, don Jaime. Si es tan amable de tomar asiento. Buenas tardes y bienvenido en nombre de los diputados y diputadas que forman la Comisión Consultiva de Nombramientos al Parlamento de Andalucía y a esta comisión.

El objeto de su comparecencia y de su participación en ella es que esta comisión tiene que, en primer lugar, otorgar la idoneidad y también la conformidad a un nombramiento que nos solicita el Defensor del Pueblo Andaluz en su nombre, en el nombre de don Jaime Bretón Besnier, como defensor adjunto del pueblo andaluz.

El formato de esta comparecencia es sencillo, no es para nada complicado, no se trata de hacerle ningún tipo de examen. Y yo sin más voy a darle la palabra, podrá usted hacer uso de ella por un tiempo que normalmente suele ser no superior a los 10 minutos, de todas maneras usted entenderá que seremos generosos y flexibles si así lo necesita. Posteriormente, les daré, si así lo desean, la palabra a los grupos parlamentarios para que alguno pueda hacerle alguna pregunta, aclaración o manifestación, y posteriormente votaremos tanto su idoneidad como si le damos la conformidad a la propuesta que hace el Defensor del Pueblo Andaluz.

Sin más, don Jaime Bretón Besnier, le doy la palabra.

El señor BRETÓN BESNIER, CANDIDATO A ADJUNTO AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Con mucha brevedad. Solamente, agradecer la propuesta que hace la institución del Defensor del Pueblo, y en su nombre el señor Maeztu, a mi nombramiento como adjunto al Defensor del Pueblo. Y solamente comunicarles a sus señorías que igual que hace 21 años también estuve en una comisión parecida tomando posesión del mismo cargo, hace 21 años dije que venía a esta comisión con ilusión, con conocimiento y capacidad, entendía, y con juventud. En esta ocasión creo que reúno todos los requisitos menos la juventud, pero en cambio sí puedo decir que asumo esta función, si así lo otorga la comisión y luego, posteriormente, el nombramiento del defensor con más experiencia, ¿no?

Saben ustedes que he estado 12 años de adjunto al Defensor del Pueblo, con el señor Chamizo. Creo en la institución, creo que es una institución que funciona muy bien, válida, que defiende los intereses de los an-

daluces. Creo firmemente..., y en mis 30 años de carrera administrativa en distintas administraciones públicas, y así lo puedo constatar, es donde al menos yo me he encontrado a los mejores empleados públicos, he estado en varias administraciones, en varias instituciones y tengo que hacer constar que en esa casa hay muy buenos funcionarios, muy buenos empleados públicos. Y, por tanto, creo que puedo desempeñar un buen papel y un buen trabajo allí, en esa institución.

Saben ustedes también que he estado en instituciones muy similares, como es el Consejo Audiovisual de Andalucía. Y, por tanto, creo que tengo el sentido institucional como para poder desempeñar esta tarea con el buen saber y el buen entender que merece, ¿no?

Por tanto, agradecer a la comisión que se me requiera, que se me escuche. Y, una vez más, agradecer la propuesta que se me ha hecho.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, don Jaime Bretón.

El turno sería ahora para los grupos parlamentarios. ¿Desean sus señorías hacer un turno? Bien.

Pues, si les parece, comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muy bien. Muchas gracias.

No para hablar de su idoneidad ni del *placet* que tiene que dar esta comisión, que no nos cabe duda. Sencillamente, para desearle en esta nueva etapa, en la que repite en la Defensoría del Pueblo de Andalucía, pues lo mejor en el desempeño de sus funciones. Usted conoce bien la casa. Y yo añadiría algo a lo que usted ha dicho, a las características del Defensor del Pueblo de Andalucía: es la institución más y mejor valorada por los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra tierra.

Por lo tanto, bueno, eso, los mejores deseos, que el trabajo que ya hizo en su día pueda repetirse mejor, si cabe. Y, bueno, que también aquí el Parlamento es un estrecho colaborador, un aliado del Defensor del Pueblo de Andalucía, por lo tanto también tendrá en estos diputados, al menos por parte del Grupo de Izquierda Unida, un aliado para el desempeño de su trabajo en la oficina del Defensor del Pueblo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señora Bosquet Aznar, por el Grupo de Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues al igual que el compañero de Izquierda Unida, desde luego no vamos a hablar de la idoneidad porque obviamente entendemos que es así.

Y, bueno, desearle la mejor de las suertes. Y como es repetidor, como usted bien ha dicho, pues esa falta de juventud a la que usted ha hecho referencia qué duda cabe de que la suplirá con la experiencia, producto de esa repetición de la encomienda que tiene de nuevo.

Con lo cual, desearle una buena labor, que será, sin duda, por la buena labor que lleva a cabo esta prestigiada institución en la que, desde luego, nosotros creemos desde Ciudadanos, y confiamos y esperamos en su buen trabajo al frente de la misma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo de Podemos, señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Bueno, también entendemos que si ha llegado usted aquí es que su perfil es de sobra reconocido para ejercer el puesto al que posiblemente se incorporará en breve.

Y, bueno, nada más. Solamente decirle que la institución del Defensor del Pueblo Andaluz es clave en Andalucía, tienen mucho..., el trabajo que realizan día a día se juegan mucho, hay muchísimos andaluces y andaluzas que lo ven como la depositaria de la última esperanza que les queda para resolver sus problemas. Hay mucha ilusión y siempre una espera, ¿no?, en problemas muy cotidianos del día a día y que atañen a muchas personas.

Y, por lo tanto, la labor que desempeñan se reviste de una especial responsabilidad y sensibilidad para con el pueblo andaluz.

Y espero que, bueno, ejerza su labor con la pasión de hace años, renovada, y con la responsabilidad que quizás este paso del tiempo le ha hecho ver que tiene entre sus manos. Y desearle toda la mayor suerte del mundo, por supuesto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ayala.

Por el Grupo Popular, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, al señor Jaime Bretón lo primero darle la enhorabuena en nombre del Grupo Popular y de mis compañeros y compañeras aquí presentes.

Y simplemente, bueno, desearle o esperar de usted que se siga desarrollando la labor, en esa labor de adjunto, con lo que debe caracterizar y nosotros entendemos que caracteriza a una institución como el Defensor del Pueblo Andaluz, ¿no?: la imparcialidad, el rigor, la firmeza, pero también la cercanía con la gente y la pedagogía en muchos casos de explicarles cosas que muchas veces cuando se las explica un político pues a lo mejor o no nos entienden o no nos quieren entender, ¿no?

Y destacar hoy aquí, con este nombramiento, el activo tan importante que supone, como ha comentado el compañero de Izquierda Unida, la figura y la institución del Defensor del Pueblo Andaluz, no solo como un activo para el pueblo andaluz sino también como un activo muy importante para nosotros, para los representantes, y especialmente para los que están en un momento gobernando, porque ustedes les recuerdan que son humanos, continuamente nos recuerdan a todos que somos humanos, y que muchas veces, cuando se lleva mucho tiempo en el poder, es bueno que haya alguien que le recuerde al que gobierna que es humano, y que la gente va por una vía que es importante que conozca.

Así que enhorabuena, muchísimas gracias. Y esperamos lo mejor de usted.

No defraude al pueblo andaluz ni a este Parlamento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Por el Grupo Socialista, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Darle la enhorabuena, señor Bretón, por su vuelta a la Casa del Defensor del Pueblo.

Y, como los demás grupos, decirle que el Grupo Socialista pues lo tiene aquí como un estrecho colaborador para que el trabajo que va a hacer usted, en defensa de los andaluces, pues sea lo más efectivo posible, y desearle que tenga muchísimo éxito, porque ese será el éxito de todos.

Y enhorabuena de nuevo por el nombramiento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señor Bretón.

¿Quiere añadir algo?

El señor BRETÓN BESNIER, CANDIDATO A ADJUNTO AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Sí, solamente agradecerle las palabras de los representantes de los distintos grupos políticos.

Y, de nuevo, garantizarles que cada uno venimos de donde venimos, pensamos como pensamos, tenemos las ideas que tenemos... Pero sí soy consciente de que es una institución de todos, y que por tanto ese sentido institucional que se le requiere a la oficina, indudablemente, lo van a tener en mí. Es decir, que tanto en mis doce años anteriores como en lo que me quede en esta etapa, sí puedo garantizar que en esa institución, por mi parte al menos, todas las personas, vengan de donde vengan, todas las administraciones, sean del color político que sean, van a tener el mismo trato sin ningún tipo de diferenciación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bretón.

Yo simplemente voy a recoger un poco el sentir de las palabras que ha manifestado los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, para entender que, de sus palabras, se entiende que la idoneidad se le sobreentiende, como nos decían algunos, el valor. Y, por tanto, evidentemente, se hace por unanimidad.

¿Y puedo entender también que se da la conformidad al defensor del pueblo andaluz para que haga el nombramiento de don Jaime Bretón Besnier como nuevo adjunto del defensor del pueblo de Andalucía? Bien, así se hace por asentimiento y, por tanto, yo también le doy la enhorabuena, señor Bretón.

Espero que desempeñe el cargo de adjunto al defensor del pueblo con la misma eficacia, con la misma dedicación y, también, con el mismo cariño y amor que lo viene desempeñando en su etapa anterior, y le deseo también lo mejor a esta etapa que inicia de nuevo en este momento.

Felicidades y enhorabuena, señor Bretón.

Si es tan amable, ya pueden acompañarle los servicios de la Cámara.

10-17/DEP-000006. Derecho de petición relativo a la apertura de un aula de atención específica en el IES El Toyo Retamar (Almería)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto tercero: derecho de petición.

Hay un primer derecho de petición relativo a la apertura de un aula de atención específica en el IES El Toyo, de Retamar, Almería, lo hace doña Rosario Pérez Martínez.

Letrado.

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO

—Efectivamente, el primer derecho de petición está suscrito por doña Rosario Pérez Martínez, que solicita en su escrito la apertura de una aula de atención específica en el IES El Toyo de Retamar, con el fin de que su hijo Adrián, afectado por el síndrome Angelman pueda seguir con un proceso de integración, desarrollado en los nueve años anteriores, junto con sus compañeros habituales, junto a su hermana, escolarizados en el citado instituto de Educación Secundaria.

Hace constar que, desde la Delegación de Educación de Almería, se le ha comunicado que el aula de educación especial no se pondrá en funcionamiento, ya que sería el único alumno que precise de aulas específicas el próximo curso.

En este caso, nos encontramos con una solicitud que entra dentro del ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de manera que esas competencias pueden competir directamente a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pero también al Parlamento de Andalucía, a través de los procedimientos parlamentarios con respecto a los cuales puede también sustanciar esta pretensión.

En ese sentido, y así lo considera también el letrado que suscribe el informe, considera que el escrito presentado por doña Rosa María Pérez Martínez, que cumple con todos los requisitos del derecho de petición al que hago referencia. Y le sugiere trasladar el escrito a los grupos parlamentarios para que, efectivamente, en la tarea de sus actividades parlamentarias puedan realizar las gestiones que consideren con respecto al mismo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, ¿están de acuerdo con el informe del letrado y, por tanto, hacemos su recomendación nuestra y así lo realizamos?

Pues, por asentimiento queda aceptado.

10-17/DEP-000007. Derecho de Petición solicitando la adopción de una Declaración Institucional por el Parlamento de Andalucía ante el anuncio por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña de la celebración de un referéndum sobre la permanencia de Cataluña en España

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO

—El segundo de los escritos de petición está formulado por don Manuel Vicente Navas en nombre y representación de Unión, Progreso y Democracia. Solicita que se promueva por parte de la Cámara, por parte del Parlamento de Andalucía, una Declaración Institucional reprobando la actuación del Gobierno de Cataluña de promover la celebración de un referéndum sobre la permanencia de Cataluña en España.

Como es sabido, en el acuerdo de la Mesa del 10 de julio del 2009, el Parlamento estableció un procedimiento para proponer declaraciones institucionales que corresponde a los grupos parlamentarios, y haciendo una formulación de las mismas en un ámbito estrictamente sobre decisiones políticas.

En este sentido, el contenido de la petición formulada se encuentra también dentro del ámbito competencial del Parlamento de Andalucía, que aprobó, como he indicado, ese acuerdo de la Mesa en relación con las declaraciones institucionales. E indica el letrado en su informe que, aunque la declaración institucional se refiere al referéndum para la independencia de Cataluña, no existe problema para considerar que la petición entra de lleno en el ámbito de las competencias de la Cámara, tal y como resulta del contenido del citado acuerdo.

Por tanto, se considera que el escrito presentado por don Manuel Vicente Navas debe considerarse como ejercicio del derecho de petición ante el Parlamento de Andalucía. Y también se recomienda por parte del letrado que suscribe este informe, la letrada en este caso, que se dé traslado al escrito a los grupos parlamentarios, a fin de que estos puedan realizar las actuaciones que consideren oportunas en relación con lo solicitado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿damos también... y aprobamos por asentimiento la recomendación que hace el letrado con respecto a este derecho de petición? Pues, así lo hacemos. Lo declaramos por asentimiento. Les daremos traslado a los grupos parlamentarios para que actúen, en función de lo que entiendan mejor, en ese derecho de petición.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la comisión.

